



Comunicado de prensa

Bogotá, D.C. 28 de junio del 2024

El **Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario** - INPEC, se permite informar a la opinión pública, la fuga de los privados de la libertad, Eusebio de Jesús Agudelo Hernández y Sebastián Molina López quienes se encontraban recluidos en el Complejo Penitenciario y Carcelario de Bogotá "La Picota".

Según las primeras investigaciones, en la madrugada de hoy evadieron los controles de seguridad y emprendieron la huida en hechos que aún son materia de investigación.

Desde el INPEC ya se tomaron las siguientes acciones:

1. Se solicitó a la Policía Nacional y al Ejército un plan candado el cual se está realizando en este momento con el fin de dar con el paradero de los fugados.
2. Se ordenó la investigación disciplinaria de todos los funcionarios que se encontraban de turno en el Establecimiento en la noche de ayer.
3. Se compulsan copias a la Procuraduría General de la Nación para que de manera oportuna se inicie una investigación.
4. Desde el Instituto Nacional Penitenciario continuamos trabajando para establecer las medidas necesarias y evitar que se sigan presentando este tipo de hechos lamentables.

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC

Dirección: Calle 26 # 27-48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador (601): 2347474